

**FONCAIXA FTGENCAT 3,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Informe de Auditoría,
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
del periodo comprendido entre
el 1 de enero y el 20 de diciembre de 2018



Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

Al Consejo de Administración de CaixaBank Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.U.:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de FONCAIXA FTGENCAT 3, Fondo de Titulización de Activos (el Fondo), que comprenden el balance a 20 de diciembre de 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al período comprendido entre el 1 de enero y el 20 de diciembre de 2018.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 20 de diciembre de 2018, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al período comprendido entre el 1 de enero y el 20 de diciembre de 2018, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 20 de diciembre de 2018. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Cuestiones clave de la auditoría

Modo en el que se han tratado en la auditoría

Análisis del proceso de liquidación y extinción del Fondo

De conformidad con la legislación vigente y la escritura de constitución del Fondo, el objeto social del Fondo viene reseñado en la nota 1 de las cuentas anuales adjuntas. Asimismo, el Fondo está regulado principalmente conforme a la Escritura de Constitución del Fondo (Folleto de Emisión).

De acuerdo con la actividad de su objeto social y su Folleto de Emisión, el Fondo se extingue, en todo caso, al amortizarse íntegramente los activos que agrupe. Asimismo, de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada recogidos en la Escritura de Constitución del Fondo (que se indica en la nota 1 de las cuentas anuales adjuntas), puede liquidarse anticipadamente en el supuesto de que la Sociedad Gestora cuente con el consentimiento y la aceptación expresa de todos los titulares de los Bonos y de todos los que mantengan contratos en vigor con el Fondo, tanto en relación al pago de las cantidades que dicha Liquidación Anticipada implique como en relación al procedimiento en que deba ser llevada a cabo.

Por tanto, consideramos que dicho aspecto ha sido una cuestión clave en el desarrollo de nuestra auditoría.

El Fondo mantiene un contrato de gestión con CaixaBank Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.U. como Sociedad Gestora del mismo.

En relación con esta cuestión, hemos realizado los siguientes procedimientos de auditoría enfocados a verificar el cumplimiento del Folleto de Emisión, así como el cumplimiento del orden de prelación de cobros y pagos del Fondo:

- Reuniones con la Dirección de la Sociedad Gestora del Fondo, para actualizar la situación del proceso de liquidación del Fondo.
- Obtención de las Comunicaciones del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo en referencia a las decisiones tomadas con respecto al Fondo, su liquidación y extinción.
- Revisión del proceso de liquidación y extinción de los pagos y cobros durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 20 de diciembre de 2018 y comprobación del cumplimiento de la prelación de los mismos, así como su correspondiente reflejo contable en las cuentas anuales adjuntas.
- Verificación del desglose y adecuación de la información incluida por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo respecto a este aspecto en la memoria de las cuentas anuales del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 20 de diciembre de 2018.

Cuestiones clave de la auditoría**Modo en el que se han tratado en la auditoría**

- Verificación que las cuentas anuales del período comprendido entre el 1 de enero y el 20 de diciembre de 2018 han sido preparadas de acuerdo con la Resolución del 18 de octubre de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio contable de empresa en funcionamiento.

Como resultado de los procedimientos realizados, hemos concluido que el proceso de liquidación y extinción del Fondo se ha realizado conforme al Folleto de emisión del Fondo.

Responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los Administradores de la Sociedad Gestora tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría, planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo de fecha 4 de abril de 2019.

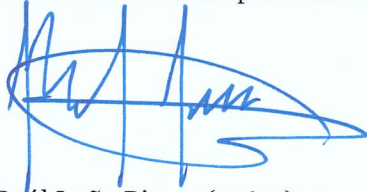
Periodo de contratación

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo celebrado el 28 de marzo de 2017 nos nombró como auditores del Fondo por un período de tres años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.

Servicios prestados

Los servicios, distintos de la auditoría de cuentas que han sido prestados al Fondo auditado, se detallan en la nota 10 de la memoria de las cuentas anuales de FONCAIXA FTGENCAT 3, Fondo de Titulización de Activos.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Raúl Luño Biarge (21641)

4 de abril de 2019



FONCAIXA FTGENCAT 3, Fondo de Titulización de Activos (en liquidación)

Estados Financieros de Liquidación
y Notas Explicativas correspondientes
al período comprendido entre el 1 de
enero y el 20 de diciembre de 2018
e Informe de Gestión, junto con el
Informe del Auditor Independiente



CLASE 8.^a



ON6127755

FONCAIXA FTGENCAT 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (en liquidación)
BALANCE DE LIQUIDACIÓN AL 20 DE DICIEMBRE DE 2018 y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (NOTAS 1, 2 y 3)
(Miles de Euros)

ACTIVO	Nota	20/12/18	31/12/17(*)	PASIVO	Nota	20/12/18	31/12/17(*)
ACTIVO NO CORRIENTE		-	50.759	PASIVO NO CORRIENTE		-	59.767
Activos financieros a largo plazo		50.759	50.759	Provisiones a largo plazo		-	-
Activos utilizados	4	-	50.759	Provisión garantías financieras		-	-
Participaciones hipotecarias		-	-	Provisión por margen de intermediación		-	-
Certificados de transmisión de hipoteca		-	-	Otras provisiones		-	-
Préstamos hipotecarios		-	-	Pasivos financieros a largo plazo		-	59.767
Cédulas hipotecarias		-	-	Obligaciones y otros valores emitidos	7	-	58.624
Préstamos a promotores		-	-	Series no subordinadas		-	27.251
Préstamos a PYMES		-	49.380	Series subordinadas		-	31.500
Préstamos a empresas		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	(137)
Préstamos Corporativos		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Cédulas territoriales		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Bonos de Tesorería		-	-	Deudas con entidades de crédito	6	-	849
Deuda subordinada		-	-	Préstamo subordinado		-	-
Créditos AAFF		-	-	Crédito línea de liquidez		-	849
Préstamo Consumo		-	-	Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Préstamo automoción		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Cuotas de Arrendamiento financiero (leasing)		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Cuentas a cobrar		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Derechos de crédito futuros		-	-	Derivados	12	-	294
Bonos de Titulización		-	-	Derivados de cobertura		-	294
Cédulas internacionalización		-	-	Derivados de negociación		-	-
Otros		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-	Otros pasivos financieros		-	-
Activos dudosos -principal-		-	1.405	Garantías financieras		-	-
Activos dudosos -intereses-		-	-	Otros		-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		-	(26)	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-	Pasivos por impuesto diferido		-	-
Derivados		-	-	PASIVO CORRIENTE		33	6.171
Derivados de cobertura		-	-	Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Derivados de negociación		-	-	Provisiones a corto plazo		-	-
Otros activos financieros		-	-	Provisión garantías financieras		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	Provisión por margen de intermediación		-	-
Instrumentos de patrimonio		-	-	Otras provisiones		-	-
Garantías financieras		-	-	Pasivos financieros a corto plazo		33	6.171
Otros		-	-	Obligaciones y otros valores emitidos	7	-	7.992
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		-	-	Series no subordinadas		-	7.976
Activos por impuesto diferido		-	-	Series subordinadas		-	-
Otros activos no corrientes		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
		33	16.555	Intereses y gastos devengados no vencidos		-	14
ACTIVO CORRIENTE		33	16.555	Intereses vendidos e impagados		-	-
Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura	12	-	108
Activos financieros a corto plazo		33	8.271	Deudas con entidades de crédito		-	-
Activos utilizados	4	-	8.271	Préstamo subordinado		-	-
Participaciones hipotecarias		-	-	Crédito línea de liquidez dispuesta		-	-
Certificados de transmisión hipotecaria		-	-	Otras deudas con entidades de crédito		-	108
Préstamos hipotecarios		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Cédulas hipotecarias		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Préstamos a promotores		-	-	Intereses vendidos e impagados		-	-
Préstamos a PYMES		-	7.989	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Préstamos a empresas		-	-	Derivados	12	-	62
Préstamos Corporativos		-	-	Derivados de cobertura		-	62
Cédulas territoriales		-	-	Derivados de negociación		-	-
Bonos de Tesorería		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Deuda subordinada		-	-	Otros pasivos financieros	8	33	8
Créditos AAFF		-	-	Acreedores y otras cuentas a pagar		33	8
Préstamo Consumo		-	-	Garantías financieras		-	-
Préstamo automoción		-	-	Otros		-	-
Cuotas de Arrendamiento financiero (leasing)		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Cuentas a cobrar		-	-	Ajustes por periodificaciones		-	1
Derechos de crédito futuros		-	-	Comisiones		-	1
Bonos de Titulización		-	-	Comisión sociedad gestora	1	-	1
Cédulas internacionalización		-	-	Comisión administrador	1	-	1
Otros		-	-	Comisión agente financiero/pagos		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	86	Comisión variable	5	181	43
Intereses vendidos e impagados		-	1	Otras comisiones del cedente		-	-
Activo dudosos -principal-		-	196	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	5	(181)	(44)
Activos dudosos -intereses-		-	3	Otras comisiones		-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		-	(4)	Otros		-	-
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-	AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	9	-	(294)
Derivados		-	-	Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Derivados de cobertura		-	-	Coberturas de flujos de efectivo	12	-	(294)
Derivados de negociación		-	-	Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-	-
Otros activos financieros		33	-			-	-
Valores representativos de deuda		-	-			-	-
Instrumentos de patrimonio		-	-			-	-
Deudores y otras cuentas a cobrar		-	-			-	-
Garantías financieras		-	-			-	-
Otros		33	-			-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		-	-			-	-
Ajustes por periodificaciones		-	-			-	-
Comisiones		-	-			-	-
Otros		-	-			-	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		-	8.614			-	-
Tesorería		-	8.614			-	-
Otros activos líquidos equivalentes		-	-			-	-
TOTAL ACTIVO		33	67.644	TOTAL PASIVO		33	67.644

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.
Las Notas 1 a 13 y los Anexos descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance de liquidación a 20 de diciembre de 2018.



CLASE 8.ª



0N6127756

FONCAIXA FTGENCAT 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (en liquidación)
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO
ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 20 DE DICIEMBRE DE 2018 y AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (NOTAS 1,2 y 3)
 (Miles de Euros)

	Nota	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017(*)
Intereses y rendimientos asimilados		412	1.274
Activos titulizados	4	432	1.312
Otros activos financieros	5	(20)	(38)
Intereses y cargas asimilados		(196)	(422)
Obligaciones y otros valores emitidos	7	(195)	(420)
Deudas con entidades de crédito	6	(1)	(2)
Otros pasivos financieros		-	-
Resultados de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)	12	(198)	(676)
MARGEN DE INTERESES		18	176
Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
Resultados de derivados de negociación		-	-
Otros ajustes de valoración en carteras a VR con cambios en PyG		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Otros		-	-
Diferencias de cambio (neto)		-	-
Otros ingresos de explotación		-	-
Otros gastos de explotación		(291)	(315)
Servicios exteriores		(68)	(26)
Servicios de profesionales independientes	10	(68)	(26)
Servicios bancarios y similares		-	-
Publicidad y propaganda		-	-
Otros servicios		-	-
Tributos		-	-
Otros gastos de gestión corriente	5	(223)	(289)
Comisión de Sociedad gestora	1	(9)	(23)
Comisión administración	1	(11)	(27)
Comisión del agente financiero/pagos		(5)	(10)
Comisión variable		(198)	(229)
Otras comisiones del cedente		-	-
Otros gastos		-	-
Deterioro de activos financieros (neto)	4	273	(42)
Deterioro neto de activos titulizados		273	(42)
Deterioro neto de otros activos financieros		-	-
Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
Dotación provisión por garantías financieras		-	-
Dotación provisión por margen de intermediación		-	-
Dotación otras provisiones		-	-
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta		-	-
Repercusión de pérdidas (ganancias)	3-g	-	181
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-	-
Impuesto sobre beneficios	11	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 13 y los Anexos descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias de liquidación del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 20 de diciembre de 2018.



CLASE 8.ª



0N6127757

FONCAIXA FTGENCAT 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (en liquidación)
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO
ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 20 DE DICIEMBRE DE 2018 Y AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (NOTAS 1,2 y 3)
(Miles de Euros)

	Nota	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017(*)
FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		(98)	(482)
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones		32	(153)
Intereses cobrados de los activos titulizados	4	522	1.337
Intereses pagados por las obligaciones y otros valores emitidos	7	(209)	(420)
Cobros por operaciones de derivados de cobertura		-	-
Pagos por operaciones de derivados de cobertura	12	(260)	(724)
Intereses cobrados de otros activos financieros		-	-
Intereses pagados por deudas con entidades de crédito	5	(21)	(40)
Otros intereses cobrados/pagados (neto)		-	-
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados	5	(87)	(613)
Comisión sociedad gestora		(10)	(23)
Comisión administrador		(12)	(27)
Comisión agente financiero/pagos		(5)	(10)
Comisión variable		(60)	(553)
Otras comisiones		-	-
Otros flujos de caja provenientes de actividades de explotación	10	(43)	(22)
Pagos por garantías financieras		-	-
Cobros por garantías financieras		-	-
Pagos por operaciones de derivados de negociación		-	-
Cobros por operaciones de derivados de negociación		-	-
Otros pagos de explotación		(43)	(22)
Otros cobros de explotación		-	-
FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN		(8.516)	(261)
Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización		-	-
Flujos de caja por adquisición de activos financieros		-	-
Flujos de caja netos por amortizaciones y procedentes de otros activos	5	(7.526)	(20)
Cobros por amortización ordinaria de activos titulizados		3.867	8.825
Cobros por amortización anticipada de activos titulizados		52.745	4.230
Cobros por amortización previamente impagada de activos titulizados		2.295	301
Cobros por amortización de activos previamente clasificados como fallidos		306	1.343
Cobros netos procedentes de activos recibidos por ejecución de garantías		-	-
Pagos por amortización de obligaciones y otros valores emitidos		(66.739)	(14.719)
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	6	(990)	(241)
Cobros por concesión de deudas con entidades de crédito		-	-
Pagos por amortización deudas con entidades de crédito		(990)	(349)
Pagos a Administraciones Públicas		-	-
Otros cobros y pagos		(33)	108
INCREMENTO(+) DISMINUCIÓN(-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES		(8.614)	(743)
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo		8.614	9.357
Efectivo o equivalentes al final del periodo		-	8.614

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 13 y los Anexos descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo de liquidación del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 20 de diciembre de 2018.



CLASE 8.^a



ON6127758

FONCAIXA FTGENCAT 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (en liquidación)
ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 20 DE DICIEMBRE DE 2018 Y AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (NOTAS 1,2 y 3)
(Miles de Euros)

	Nota	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017(*)
Activos financieros disponibles para la venta			
Ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo		-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta		-	-
Cobertura de los flujos de efectivo			
Ganancias (pérdidas) por valoración		96	907
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		96	907
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	12	198	676
Otras reclasificaciones		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	12	(294)	(1.583)
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables		-	-
Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos			
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo		-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo		-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias		-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 13 y los Anexos descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos de liquidación del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 20 de diciembre de 2018.



CLASE 8.^a



0N6127759

FonCaixa FTGENCAT 3, Fondo de Titulización de Activos

Notas explicativas a los Estados Financieros de liquidación correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 20 de diciembre de 2018.

1. Reseña del Fondo

FonCaixa FTGENCAT 3, Fondo de Titulización de Activos (en adelante, “el Fondo”) se constituyó, mediante Escritura Pública de fecha 15 de noviembre de 2005, con carácter de fondo cerrado, y se rige por la ley 5/2015, de 27 de abril, de fomento de la financiación empresarial. La función del Fondo consiste en la adquisición de activos titulizados derivados de préstamos hipotecarios y no hipotecarios o disposiciones iniciales de créditos hipotecarios – véase Nota 4 – (en adelante, “los Activos Titulizados”), y en la emisión de seis series de bonos de titulización, por un importe total de 656.500 miles de euros, (véase Nota 7). El desembolso de los Activos Titulizados, así como el de los bonos de titulización, se produjo el 17 de noviembre de 2005, fecha en la que comenzaron a devengarse los ingresos y gastos del Fondo. El Fondo presenta un número NIF V-64010275, CNAE 6430 y Código LEI 549300X6YUEH7345XH49.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por CaixaBank Titulización, S.G.F.T., S.A.U., (anteriormente GestiCaixa, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.), (en adelante la Sociedad Gestora), integrada en el Grupo CaixaBank, con domicilio social en Madrid, Paseo de la Castellana, 51.

La comisión de gestión que se paga a la Sociedad Gestora se calcula como el 0,03% anual del valor de los bonos de titulización pendientes de amortización a la fecha anterior a la de pago de dichos bonos. El importe devengado por este concepto, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2018 y el 20 de diciembre de 2018 (en adelante el ejercicio 2018), ha ascendido a 9 miles de euros (23 miles de euros en el ejercicio 2017).

La gestión y administración de los Activos Titulizados corresponde a la sociedad cedente de los mismos, CaixaBank S.A (en adelante CaixaBank). CaixaBank no asume ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos, obteniendo por dicha gestión una contraprestación anual por el ejercicio 2018 (pagadera trimestralmente los días 20 de marzo, 20 de junio, 20 de septiembre y 20 de diciembre de cada año o el siguiente día laborable) que ha ascendido a 11 miles de euros (27 miles de euros en el ejercicio 2017). Asimismo, CaixaBank obtendrá una cantidad variable y subordinada que se devengará trimestralmente igual a la diferencia entre los ingresos y gastos del Fondo. En el caso de que dicho margen de intermediación fuese negativo, se repercutirá de acuerdo a lo indicado en la Nota 3-g.

La entidad depositaria de los Activos Titulizados es el CaixaBank.

El Fondo formalizó un contrato de permuta financiera de intereses con CaixaBank (véase Nota 12).

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo de 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre. En este sentido, la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades establece, entre otros aspectos, la reducción en dos años del tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades, de forma que dicho tipo quedará establecido, para los periodos impositivos que comiencen a partir del 1 de enero de 2016, en el 25%. La normativa fiscal vigente excluye explícitamente a los Fondos de Titulización de la obligación de que les sea practicada alguna retención legal sobre los intereses devengados por los Activos Titulizados.



CLASE 8.ª



0N6127760

Con fecha de 11 de mayo de 2018, la Sociedad Gestora acordó la liquidación anticipada del Fondo y, con ello, la amortización anticipada de todos los bonos de titulización emitidos con cargo al mismo, de conformidad con los requisitos y el procedimiento recogidos a estos efectos en el folleto informativo del Fondo.

Como consecuencia de lo anterior, la Entidad Cedente recompró, en fecha 20 de junio de 2018, la totalidad de los Activos Titulizados, amortizándose los bonos emitidos y la línea de liquidez (véanse Notas 5,6 y 7).

Con fecha 20 de junio de 2018, la Sociedad Gestora procedió al pago de los diferentes conceptos, en la forma, cuantía y de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos a aplicar en los supuestos de Liquidación Anticipada, cumplimiento con todas sus obligaciones de pago de acuerdo con el referido Orden de Prelación de Pagos.

Con fecha 20 de diciembre de 2018, la Sociedad Gestora otorgó la Escritura de Extinción del Fondo, procediéndose a extinguir definitivamente el mismo a tal fecha.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

Con fecha 1 de mayo de 2016 entró en vigor la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización, que desarrolla el contenido, forma y demás condiciones de elaboración y publicación de las obligaciones de información financiera y contable que establece la Ley 5/2015, de 27 de abril, derogando la Circular 2/2009 de 25 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

a) Imagen fiel

Los Estados Financieros Intermedios adjuntos han sido preparados con el único objeto de llevar a cabo la extinción del Fondo, por lo que no pretenden mostrar toda la información requerida para elaborar unas cuentas anuales. Dichos Estados Financieros comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de flujos de efectivo y las notas explicativas a los mismos. Los Estados Financieros de liquidación se han preparado a partir de los registros contables que del Fondo, mantiene su Sociedad Gestora y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Fondo, que es el establecido en la resolución de 18 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento y en la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Por tanto, tal y cómo se explica en los párrafos siguientes, y dado que el Fondo se encuentra en liquidación, en el ejercicio 2018 se ha aplicado específicamente la mencionada resolución de 18 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas. La aplicación del mencionado marco de la información financiera permite que estos Estados Financieros Intermedios y sus notas explicativas muestren la imagen fiel de la situación financiera del Fondo a 20 de diciembre de 2018 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han generado durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y 20 de diciembre de 2018.



CLASE 8.^a



ON6127761

Así, con fecha 25 de octubre de 2013, fue publicada la Resolución de 18 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento. Dicha resolución desarrolla, como norma complementaria del Plan General de Contabilidad, el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento y es de aplicación obligatoria para todas las entidades, cualquiera que sea su forma jurídica, que deban aplicar el Plan General de Contabilidad, el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y las normas de adaptación de los citados textos (como es el caso de la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores), cuando se haya acordado la apertura de la liquidación. La aplicación de esta Resolución supone que la valoración de los elementos patrimoniales estará dirigida a mostrar la imagen fiel de las operaciones tendentes a realizar el activo y a cancelar sus deudas.

Puesto que la Resolución mencionada en el párrafo anterior es una norma de obligado cumplimiento, al ser emitida por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en aplicación de la habilitación que le concede el propio Reglamento que desarrolla el Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre), que dicha Resolución es una norma que desarrolla y complementa el mencionado Plan General de Contabilidad, y puesto que dicho Plan General de Contabilidad y sus desarrollos son de aplicación subsidiaria a los Fondos de Titulización en todo lo no establecido expresamente en su legislación específica (en el caso del Fondo, la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores), los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, dada la situación de liquidación en la que se encuentra, han formulado estos Estados Financieros y sus notas explicativa, tal y como se menciona en el primer párrafo de este apartado, sobre la base del marco de información financiera establecido en la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, considerando las reglas especiales recogidas en la Resolución de 18 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

Los Estados Financieros Intermedios del Fondo y las notas a los mismos, han sido formuladas y aprobadas por los Administradores de su Sociedad Gestora, en su reunión celebrada el 26 de marzo de 2019.

Considerando la magnitud de las cifras que aparecen en estos Estados Financieros Intermedios, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han formulado las mismas incluyendo los valores expresados en miles de euros. Como consecuencia de ello, pueden existir diferencias por el redondeo de saldos, que en ningún caso son significativos.

b) Principios contables no obligatorios aplicados

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración los principios contables y las normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, siendo obligatorio y teniendo un efecto significativo, haya dejado de aplicarse. Debido a que, tal y como se indica en la Nota 1, el Fondo está en proceso de liquidación y posterior extinción, los Administradores de la Sociedad Gestora no han aplicado el principio de empresa en funcionamiento, si bien ello no tiene un impacto significativo en los Estados Financieros. Adicionalmente, no se han aplicado principios contables no obligatorios.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Los resultados son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo para la elaboración de las cuentas anuales. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 3.



CLASE 8.ª



ON6127762

En la elaboración de los Estados Financieros Intermedios del Fondo se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por los Administradores de su Sociedad Gestora para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro que, en su caso, puedan tener determinados activos (véanse Notas 3-c y 4) y al valor razonable de determinados instrumentos financieros (véase Nota 3-b). A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2018, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

d) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en los presentes Estados Financieros, además de las cifras del ejercicio 2018, las correspondientes al ejercicio anterior, tal y como se establece en el apartado 7 de la Norma 28ª de la Circular 2/2016, de 20 de abril, por lo que, la información contenida en esta Memoria referida al ejercicio 2017 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2018.

Adicionalmente, la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2018 y el 20 de diciembre de 2018 no refleja un año completo de actividad.

A continuación, se presentan el último balance disponible a la fecha inmediatamente anterior a aquella en que se decidió la liquidación del Fondo (11 de mayo de 2018) y el estado de flujos de efectivo referido al periodo entre la fecha inmediatamente anterior a aquella que se decidió la liquidación del Fondo y el cierre del ejercicio (20 de diciembre de 2018).



CLASE 8.^a



0N6127764

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

(Miles de Euros)

FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(175)
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	(74)
Intereses cobrados de los activos titulizados	166
Intereses pagados por las obligaciones y otros valores emitidos	(106)
Cobros por operaciones de derivados de cobertura	-
Pagos por operaciones de derivados de cobertura	(130)
Intereses cobrados de otros activos financieros	-
Intereses pagados por deudas con entidades de crédito	(4)
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados	(74)
Comisión sociedad gestora	(5)
Comisión administrador	(6)
Comisión agente financiero/pagos	(3)
Comisión variable	(60)
Otras comisiones	-
Otros flujos de caja provenientes de actividades de explotación	(27)
Pagos por garantías financieras	-
Cobros por garantías financieras	-
Pagos por operaciones de derivados de negociación	-
Cobros por operaciones de derivados de negociación	-
Otros pagos de explotación	(27)
Otros cobros de explotación	-
FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN	(9.677)
Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización	-
Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-
Flujos de caja netos por amortizaciones y procedentes de otros activos	(8.725)
Cobros por amortización ordinaria de activos titulizados	847
Cobros por amortización anticipada de activos titulizados	52.004
Cobros por amortización previamente impagada de activos titulizados	2.239
Cobros por amortización de activos previamente clasificados como fallidos	-
Cobros netos procedentes de activos recibidos por ejecución de garantías	-
Pagos por amortización de obligaciones y otros valores emitidos	(63.815)
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	(952)
Cobros por concesión de deudas con entidades de crédito	-
Pagos por amortización deudas con entidades de crédito	(919)
Pagos a Administraciones Públicas	-
Otros cobros y pagos	(33)
INCREMENTO(+) DISMINUCIÓN(-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	(9.852)
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	9.852
Efectivo o equivalentes al final del periodo	-



CLASE 8.^a



0N6127765

e) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo y del estado de ingresos y gastos reconocidos se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

f) Corrección de errores

En la elaboración de estos Estados Financieros Intermedios no se ha puesto de manifiesto ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2017.

g) Cambios en criterios contables

Tal y como se ha indicado en los apartados a) y d) anteriores, la aplicación del nuevo marco normativo de información financiera no ha supuesto cambios de criterios contables significativos respecto a los aplicados en el ejercicio 2017. Asimismo, durante el ejercicio 2018 no se han producido cambios de criterios contables de otra naturaleza significativos respecto a los aplicados en el ejercicio 2017.

h) Impacto medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de carácter medioambiental que pudieran ser significativos en relación con la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

i) Hechos posteriores

Con fecha 20 de diciembre de 2018, se ha procedido a la extinción del Fondo, previa liquidación de sus pasivos en el orden de prelación de pagos de liquidación establecida en el folleto del Fondo y que ha tenido lugar con fecha 20 de junio de 2018, habiéndose liquidado todos los saldos acreedores excepto para los siguientes conceptos:

	Miles de Euros
Importes Impagados	
Comisión Variable	181
Total	181

Exceptuando los importes mencionados, no han existido titulares de emisiones del Fondo o acreedores del mismo que no hayan percibido todos los importes inicialmente previstos en la escritura de constitución o folleto de emisión.



0N6127766

3. Normas de registro y valoración

En la elaboración de los Estados Financieros Intermedios del Fondo, correspondientes al ejercicio 2018, se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 2/2016, de 20 de abril y sus modificaciones posteriores:

a) Definición y clasificación de los instrumentos financieros a efectos de su presentación y valoración

i. Definición

Un “instrumento financiero” es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un “derivado financiero” es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado, incluyendo las calificaciones crediticias), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

ii. Clasificación de activos y pasivos – Corriente/No corriente

Son activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, o realización se estima que se produzca en el plazo máximo de un año desde la fecha de cierre de balance, clasificándose en caso contrario como no corriente.

iii. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se desglosan a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: Este epígrafe incluye las cuentas corrientes mantenidas por el Fondo en instituciones financieras, para poder desarrollar su actividad que incluyen, en su caso, el Fondo de Reserva mantenido por el Fondo para hacer frente a sus obligaciones de pago.
- Activos Titulizados: Incluye los activos cedidos al Fondo como consecuencia del proceso de titulización que incluye, cuando corresponda, las cuotas vencidas y no cobradas y se clasifican a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar”.
- Derivados de cobertura: Incluye el valor razonable a favor del Fondo de los derivados designados como instrumentos de cobertura.
- Otros activos financieros: Recoge, en su caso, la totalidad de los Activos Titulizados y cuentas deudoras que por cualquier concepto, diferente de los anteriores, ostente el Fondo frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar”.



CLASE 8.^a



ON6127767

iv. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Obligaciones y otros valores emitidos: Incluye, en su caso, las obligaciones, bonos y pagarés emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de sus activos financieros. Se clasifican, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.
- Deudas con entidades de crédito: Incluye, en su caso, las deudas contraídas con entidades de crédito, con el fin de financiar su actividad y se clasifican a efectos de valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.
- Derivados de cobertura: Incluye el valor razonable en contra del Fondo de los derivados designados como instrumentos de cobertura.
- Otros pasivos financieros: Recoge, en su caso, la totalidad de las cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes. Se clasifican, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.

b) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros

i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros

Los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar” se valoran, inicialmente, por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera cobrar en un plazo inferior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial. En estos casos no se registrarán ingresos o gastos por los intereses devengados.

ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”, se valoran, inicialmente, por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Intereses y cargas asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial. En estos casos no se registrarán ingresos o gastos por los intereses devengados.

Se considerarán, en su caso, costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la Sociedad Gestora, si las hubiere, las tasas del Órgano Regulador, los costes de registro de los folletos de emisión y los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.



CLASE 8.^a



ON6127768

Dada la naturaleza, composición y registro de los activos y pasivos financieros del Fondo (excluidos los derivados financieros, descritos en el apartado siguiente) y que, en su caso, los vencimientos de los activos y pasivos a tipo fijo son residuales y sus desviaciones con los tipos de interés de mercado no son relevantes, y teniendo en consideración las correcciones valorativas registradas sobre los activos y pasivos financieros del Fondo se estima que su valor razonable al 20 de diciembre de 2018 no difiere significativamente de su correspondiente valor en libros.

iii. Operaciones de cobertura

El Fondo utiliza, en su caso, los derivados financieros para la gestión de los riesgos de sus activos y pasivos (“derivados de cobertura”).

Para que un derivado financiero se considere de cobertura, necesariamente tiene que:

1. Cubrir uno de los siguientes dos tipos de riesgo:
 - a. De variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos debidas a oscilaciones, entre otras, en el tipo de interés y/o tipo de cambio al que se encuentre sujeto la posición o saldo a cubrir (“cobertura de valores razonables”);
 - b. De alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en los activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones altamente probables que se prevea llevar a cabo (“cobertura de flujos de efectivo”).
2. Eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura, lo que implica que:
 - a. En el momento de la contratación de la cobertura se espera que, en condiciones normales, ésta actúe con un alto grado de eficacia (“eficacia prospectiva”).
 - b. Exista una evidencia suficiente de que la cobertura fue realmente eficaz durante toda la vida del elemento o posición cubierto (“eficacia retrospectiva”).
3. Haberse documentado adecuadamente que la contratación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir y medir esa cobertura siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo el Fondo.

Las operaciones de cobertura realizadas por el Fondo corresponden, en su caso, a coberturas de flujos de efectivo. Por lo que respecta a las diferencias de valoración de las coberturas de los flujos de efectivo, la parte eficaz de la variación del valor del instrumento de cobertura se registra transitoriamente en el epígrafe “Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos” del pasivo del balance, hasta el momento en que ocurran las transacciones previstas; registrándose entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias. La variación de valor de los derivados de cobertura por la parte ineficaz de la misma se registra, cuando procede, directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si un derivado asignado como de cobertura, bien por su finalización, por su ineffectividad o por cualquier otra causa, no cumple los requisitos indicados anteriormente, a efectos contables, dicho derivado pasa a ser considerado como un “derivado de negociación”.



CLASE 8.^a



ON6127769

Cuando se interrumpe la “cobertura de flujos de efectivo”, el resultado acumulado del instrumento de cobertura, reconocido en el epígrafe “Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos – Coberturas de flujos de efectivo” del pasivo del balance (mientras la cobertura era efectiva), se continuará reconociendo en dicho epígrafe hasta que la transacción cubierta ocurra, momento en el que se registrará en resultados; salvo que se prevea que no se va a realizar la transacción, en cuyo caso se registran inmediatamente en resultados.

iv. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciando entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el capítulo “Resultados de operaciones financieras (neto)” de dicha cuenta de pérdidas y ganancias.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias de devengo de intereses se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados.

c) Deterioro del valor de los activos financieros

i. Definición

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido un evento, o el efecto combinado de varios de ellos, que dan lugar a un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumento o figuren en la información facilitada a los titulares de los pasivos emitidos por el Fondo, se tendrán en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros, por causa de su deterioro, se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta, utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro deja de existir o se reduce y tendrán como límite el valor en libros del instrumento financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado (o cuando lleve 12 meses con saldos impagados indistintamente), éste se da de baja del balance, sin perjuicio de las actuaciones que pueda llevar a cabo el Fondo para intentar conseguir su cobro mientras no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.



CLASE 8.ª



ON6127770

De acuerdo con lo previsto en la Circular 2/2016 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y sus modificaciones posteriores, en el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en métodos estadísticos. No obstante, el importe de la provisión que resulte de la aplicación de modelos estadísticos, no podrá ser inferior al que se obtenga de la aplicación para los activos dudosos de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican en dicha Circular, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación y aplicando una determinada ponderación sobre el valor de tasación para las operaciones con garantía inmobiliaria. En este sentido, la Sociedad Gestora del Fondo considera que la metodología más representativa para la estimación del deterioro de valor de los activos financieros del Fondo, teniendo en cuenta las características de dichos activos, es la basada en los modelos internos estadísticos desarrollados por el Grupo CaixaBank para el cálculo de pérdidas esperadas por riesgo de crédito.

ii. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos, y se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para todos los instrumentos de deuda.

d) Periodificaciones (activo y pasivo)

En el caso del activo, corresponden, en su caso, a las comisiones pagadas por anticipado en concepto de gestión del Fondo y de administración de los activos o de los bonos emitidos que están pendientes del devengo.

En el caso del pasivo, corresponden, en su caso, a las comisiones de gestión del Fondo y de administración de los activos titulizados o de los bonos emitidos, así como la remuneración variable correspondiente a la Entidad Cedente, devengadas y que se encuentran pendientes de pago a dicha fecha.

Asimismo, estos epígrafes del balance incluirán, en su caso, gastos e ingresos de diversa naturaleza devengados en el periodo y pendientes de pago o cobro, respectivamente.

e) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su periodo de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro.

ii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.



CLASE 8.ª



0N6127771

iii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Estos ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los que tienen su origen en transacciones o servicios, tales como los prestados por la Sociedad Gestora, que se prolongan en el tiempo, se difieren durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que surgen en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular, se reconocen cuando se realiza el acto singular que los origina.
- Las comisiones variables vinculadas al servicio de intermediación financiera por parte de la Entidad Cedente se describen en el apartado f. de esta Nota.

f) Remuneración variable

La remuneración variable como consecuencia de la intermediación financiera se determina como la diferencia positiva, si la hubiese, entre los ingresos y los gastos devengados por el Fondo de acuerdo al cierre de su contabilidad y que incluyen, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones y cualquier otro rendimiento o retribución devengado en el periodo, distinto de esta remuneración variable a percibir por la Entidad Cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia remuneración variable y el gasto por impuesto sobre beneficios, en su caso.

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados sea positiva, se utilizará en primer lugar, para detraer, en su caso, las pérdidas de periodos anteriores que hubiesen sido repercutidas a los pasivos del Fondo. Si tras la detracción, continúan existiendo pasivos corregidos por imputación de pérdidas, no se procederá a registrar remuneración variable alguna. En consecuencia, sólo se producirá el devengo y registro de la remuneración variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.

g) Repercusión de pérdidas

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados, conforme al punto anterior, sea negativa, se repercute a los pasivos emitidos por el Fondo, a través de la cuenta correctora de pasivo "Correcciones de valor por repercusión de pérdidas" del pasivo del balance, registrándose un ingreso en el epígrafe "Repercusión de pérdidas (ganancias)" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Dicha repercusión se realiza comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

h) Impuesto sobre Beneficios

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo de 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre. En este sentido, la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades establece, entre otros aspectos, la reducción en dos años del tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades, de forma que dicho tipo quedará establecido, para los periodos impositivos que comiencen a partir del 1 de enero de 2016, en el 25%. La normativa fiscal vigente excluye explícitamente a los Fondos de Titulización de la obligación de que les sea practicada alguna retención legal sobre los intereses devengados por los Activos Titulizados.



CLASE 8.^a



ON6127772

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por el impuesto diferido, en su caso.

Dado que en los ejercicios 2018 y 2017 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (véase Nota 10).

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias impositivas dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

Conforme a la normativa reguladora (artículo 15 de la Ley 5/2015) el valor patrimonial del Fondo ha de ser nulo, por lo que los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota, con lo que, en función de lo previsto en la normativa contable vigente, no se registran activos ni pasivos diferidos.

i) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Fondo es el Euro. A 20 de diciembre de 2018 y a 31 de diciembre de 2017, el Fondo no tenía elementos de activo y de pasivo expresados en moneda extranjera.

j) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Asimismo, los activos financieros se dan de baja de balance cuando llevan más de 12 meses en situación de impago. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja de dicho balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

k) Compensación de saldos

Se compensan entre sí –y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto– los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación; teniendo la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

l) Estados de ingresos y gastos reconocidos

Estos estados recogen los ingresos y gastos generados por el Fondo que, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, han sido registrados directamente en el capítulo "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance.



CLASE 8.ª



ON6127773

Por tanto, en este estado se presentan, en su caso:

- a) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al pasivo del balance.
- b) Las transferencias realizadas, en su caso, a la cuenta de pérdidas y ganancias, según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- c) El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a los apartados a) y b) anteriores.
- d) El importe neto repercutido en el periodo a las cuentas correspondientes de pasivo, de forma que el total de ingresos y gastos reconocidos sea nulo.

m) Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión y financiación: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, así como aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo, se han considerado como “efectivo o equivalentes de efectivo” aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Fondo considera efectivo o equivalentes de efectivo al saldo mantenido en cuentas corrientes, que se encuentra registrado en el epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería” del activo de los balances.



CLASE 8.^a



0N6127774

4. Activos Titulizados

Los Activos Titulizados que la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, adquirió en virtud de la escritura de 15 de noviembre de 2005 integran los activos titulizados pendientes de amortizar emitidos por CaixaBank.

El movimiento del principal pendiente de amortizar de los Activos Titulizados sin considerar los activos dudosos se muestra a continuación:

Miles de Euros	Activos Cedidos		
	Activo No Corriente	Activo Corriente	Total
Saldos a 31 de diciembre de 2016	60.938	9.963	70.901
Amortización de principal	-	(9.126)	(9.126)
Amortizaciones anticipadas	-	(4.230)	(4.230)
Otros (1)	-	(176)	(176)
Trasposos a activo corriente	(11.558)	11.558	-
Saldos a 31 de diciembre de 2017	49.380	7.989	57.369
Amortización de principal	-	(6.162)	(6.162)
Amortizaciones anticipadas	-	(52.745)	(52.745)
Otros (1)	-	1.538	1.538
Trasposos a activo corriente	(49.380)	49.380	-
Saldos a 20 de diciembre de 2018	-	-	-

(1) "Otros" incluye el movimiento de los activos dudosos.

El tipo de interés medio anual devengado por estos activos, durante el ejercicio 2018, ha sido del 1,79% (1,79% durante el ejercicio 2017). El tipo máximo de la cartera a 31 de diciembre de 2018 asciende a 4,91%, siendo el mínimo 0,32% (4,91% y 0,42% respectivamente para el ejercicio 2017). El importe devengado en el ejercicio 2018 por este concepto ha ascendido a 415 miles de euros (1.213 miles de euros durante el ejercicio de 2017), que figuran registrados en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados – Activos Titulizados" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas. En este mismo epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias se incluyen 10 miles de euros en concepto de intereses de demora (75 miles de euros en el ejercicio 2017) y 7 miles de euros por comisiones percibidos de los Activos Titulizados (24 miles de euros en el ejercicio 2017).



CLASE 8.^a



ON6127775

Activos Dudosos

La composición del saldo de los Activos Titulizados considerados como de dudoso cobro, al cierre de los ejercicios 2018 y 2017, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Activos dudosos:		
<i>Principal</i>	-	1.601
<i>Intereses (1)</i>	-	3
Total	-	1.604

A continuación, se muestra el movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2018 y 2017, en el principal de Activos dudosos:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Saldo al inicio del ejercicio	1.601	2.908
Reclasificación a fallidos (dados de baja del balance)	(174)	(1.486)
Recuperación en efectivo	(2.876)	(2.352)
Entradas a activos dudosos durante el ejercicio	1.449	2.531
Saldo al cierre del ejercicio	-	1.601

A continuación, se muestra el movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2018 y 2017, en el saldo de las correcciones de valor por deterioro de los activos titulizados:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Saldo al inicio del ejercicio	(30)	(130)
Dotaciones con cargo a los resultados del ejercicio	(247)	(1.558)
Recuperaciones de dotaciones con abono a resultados	103	172
Utilizaciones	174	1.486
Saldos al cierre del ejercicio	-	(30)



CLASE 8.ª



ON6127776

El detalle de las correcciones de valor por deterioro segregadas entre las razones por morosidad y razones distintas a la morosidad es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Correcciones de valor por morosidad	-	(30)
Correcciones de valor por razones subjetivas	-	-
Total	-	(30)

El saldo del epígrafe “Deterioro de activos financieros (neto) – Deterioro neto de valores titulizados” de la cuenta de pérdida y ganancias adjunta corresponde, en su caso, al movimiento neto de provisiones junto con el resultado de los traspasos y recuperaciones de activos fallidos.

5. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería

El saldo de este epígrafe del activo del balance al 20 de diciembre de 2018 corresponde a una cuenta corriente abierta a nombre del Fondo en Societé Générale, Sucursal en España. Esta cuenta devenga un tipo de interés de referencia al EONIA menos un diferencial del 0,05%. En dicho saldo se incluye el importe del Fondo de Reserva constituido por el Fondo (véase Nota 7), así como el saldo de la Cuenta de Depósito de la Permuta Financiera (véase Nota 12).

Estos contratos de cuentas corrientes quedan supeditados a que la calificación de la entidad financiera no descienda de la categoría “F-1” según la agencia calificadora “Fitch Ratings” y “P-1” según “Moody’s Investors Service”, según consta en el Folleto Informativo y en la Escritura de Constitución del Fondo y de Emisión de los Bonos.

Al 20 de diciembre de 2018, la calificación crediticia de dicha entidad cumplía lo indicado anteriormente.

La rentabilidad media de estas cuentas ha sido de un tipo de interés de mercado. El importe devengado por este concepto, durante los ejercicios 2018 y 2017, ha ascendido a (20) y (38) miles de euros, respectivamente, que se incluyen en el saldo del epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados – Otros activos financieros” de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas.

La principal diferencia entre los flujos de efectivo reales y contractuales del Fondo ha sido la amortización anticipada de lo Activos Titulizados y de los Bonos con fecha 20 de junio de 2018.



CLASE 8.^a



ON6127777

A continuación, se detallan las liquidaciones intermedias practicadas durante el ejercicio 2018, especificando si se han dispuesto de las mejoras crediticias para hacer frente a los pagos de las series, así como el importe abonado al cedente por margen de intermediación del Fondo:

Fecha de Pago	Serie	Intereses totales		Amortización total		Mejoras crediticias utilizadas	Margen Intermediación
		Pagados	Impagados	Principal Amortizado	Déficit Amortización	Fondo Reserva	Pagado a Cedente
20/03/2018	AG	-	-	2.924	-	-	-
	B	-	-	-	-	-	-
	C	5	-	-	-	-	-
	D	39	-	-	-	-	-
	E	60	-	-	-	-	-
20/06/2018	AG	-	-	32.315	-	-	-
	B	-	-	10.700	-	-	-
	C	6	-	7.800	-	-	60
	D	39	-	6.500	-	-	-
	E	60	-	6.500	-	-	-



CLASE 8.^a



ON6127778

A continuación, se detallan las liquidaciones intermedias practicadas durante el ejercicio 2017, especificando si se han dispuesto de las mejoras crediticias para hacer frente a los pagos de las series, así como el importe abonado al cedente por margen de intermediación del Fondo:

Fecha de Pago	Serie	Intereses totales		Amortización total		Mejoras crediticias utilizadas	Margen Intermediación
		Pagados	Impagados	Principal Amortizado	Déficit Amortización	Fondo Reserva	Pagado a Cedente
21/03/2017	AG	-	-	4.150	-		
	B	-	-	-	-		
	C	6	-	-	-	-	62
	D	39	-	-	-		
	E	61	-	-	-		
20/06/2017	AG	-	-	3.699	-		
	B	-	-	-	-		
	C	6	-	-	-	-	14
	D	39	-	-	-		
	E	60	-	-	-		
20/09/2017	AG	-	-	3.972	-		
	B	-	-	-	-		
	C	5	-	-	-	-	271
	D	39	-	-	-		
	E	61	-	-	-		
20/12/2017	AG	-	-	2.897	-		
	B	-	-	-	-		
	C	5	-	-	-	-	205
	D	39	-	-	-		
	E	60	-	-	-		

Asimismo, se presentan las liquidaciones intermedias correspondientes a las comisiones devengadas por el Fondo durante el ejercicio 2018:

	Miles de euros			
	Comisión Sociedad Gestora	Comisión Administración	Comisión Agente Financiero	Comisión Variable
Saldos al 31 de diciembre de 2017	1	1	-	43
Importes devengados durante el ejercicio 2018	9	11	5	198
Pagos a 20 de marzo de 2018	(5)	(6)	(2)	-
Pagos a 20 de junio de 2018	(5)	(6)	(3)	(60)
Saldos al 20 de diciembre de 2018	-	-	-	181
<i>de los cuales, vencidos e impagados</i>	-	-	-	181



CLASE 8.ª



ON6127779

Asimismo, se presentan las liquidaciones intermedias correspondientes a las comisiones devengadas por el Fondo durante el ejercicio 2017:

	Miles de euros			
	Comisión Sociedad Gestora	Comisión Administración	Comisión Agente Financiero	Comisión Variable
Saldos al 31 de diciembre de 2016	1	1	-	366
Importes devengados durante el ejercicio 2017	23	27	10	229
Pagos a 21 de marzo de 2017	(6)	(7)	(3)	(62)
Pagos a 20 de junio de 2017	(6)	(7)	(3)	(14)
Pagos a 20 de septiembre de 2017	(6)	(7)	(2)	(271)
Pagos a 20 de diciembre de 2017	(5)	(6)	(2)	(205)
Saldos al 31 de diciembre de 2017	1	1	-	43
<i>de los cuales, vencidos e impagados</i>	-	-	-	-

Correcciones de valor por repercusión de pérdidas

El Fondo ha procedido a la imputación, en el epígrafe del balance "Pasivo – Comisiones", del margen de intermediación positivo o negativo obtenido (véanse Nota 3-f y 3-g). A continuación, se muestra el movimiento que se ha producido en el saldo de estas correcciones de valor, durante los ejercicios 2018 y 2017:

	Miles de Euros	
	2018	2016
Saldos al inicio del ejercicio	(44)	-
Repercusión de pérdidas	-	(44)
Repercusión de ganancias	-	-
Reclasificación de corrección de valor	(137)	-
Saldos al cierre del ejercicio	(181)	(44)

6. Deudas con Entidades de Crédito

El saldo de este epígrafe corresponde a una línea de liquidez contratada por el Fondo en CaixaBank, a 15 de noviembre de 2005, para el adelanto de saldos en caso de disposición del aval de la Generalitat de Catalunya para cubrir los intereses de la serie AG de los bonos. Posteriormente, la mencionada línea de liquidez fue totalmente dispuesta por el Fondo y depositada en una cuenta corriente de Sociét Générale, Sucursal de España.

La línea de liquidez devengará un tipo de interés diario igual al tipo de interés de referencia de los bonos emitidos más un margen del 0,5%. El pago de estos intereses está condicionado a que el Fondo disponga de liquidez suficiente. El importe devengado por este concepto, durante el ejercicio 2018, ha ascendido a 1 miles de euros (2 miles de euros en el ejercicio 2017), que se incluye en el saldo del epígrafe "Intereses y cargas asimilados – Deudas con entidades de crédito" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas.



CLASE 8.^a



ON6127780

Durante el ejercicio 2018 se ha amortizado totalmente la línea de liquidez por valor total de 849 miles de euros (348 miles de euros en el ejercicio 2017).

7. Obligaciones y otros valores emitidos

El saldo de este epígrafe recoge el importe pendiente de amortizar, a 20 de diciembre de 2018 y al cierre del ejercicio 2017 correspondiente a la emisión de bonos de titulización realizada el 17 de noviembre de 2005, que estaba dividida en seis series de bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno: serie AS, constituida por 1.757 bonos (175.700 miles de euros); serie AG, constituida por 4.493 bonos (449.300 miles de euros); serie B, constituida por 107 bonos (10.700 miles de euros); serie C, constituida por 78 bonos (7.800 miles de euros); serie D, constituida por 65 bonos (6.500 miles de euros); y serie E, constituida por 65 bonos (6.500 miles de euros).

La serie B está subordinada respecto a los bonos de Clase A. La serie C está subordinada a las series A y B y la serie D está subordinada a la serie A, B y C. Finalmente, la serie E está subordinada a todas las anteriores.

Los bonos de las series tienen un interés nominal anual variable, pagadero trimestralmente (20 de marzo, 20 de junio, 20 de septiembre y 20 de diciembre o el siguiente día laborable), calculado como resultado de sumar un margen del 0,03% en la serie AG; del 0,25% en la serie B; del 0,60% en la serie C; del 2,70% en la serie D; y del 4,00% en la serie E al tipo de interés de referencia para los bonos.

Con fecha 11 de mayo de 2018, el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora acordó proceder a la liquidación anticipada del Fondo, y con ello, la amortización anticipada de la emisión de bonos en la siguiente fecha de liquidación, hecho que ocurrió el 20 de junio de 2018.

A 20 de diciembre de 2018, la emisión de bonos realizada con fecha 17 de noviembre de 2005 se encuentra totalmente amortizada.

El movimiento que se ha producido en el saldo vivo de los bonos de titulización, durante los ejercicios 2018 y 2017, sin tener en cuenta la corrección de valor ni los intereses devengados no vencidos, es el siguiente:

Miles de Euros	Serie AG		Serie B		Serie C	
	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente
Saldos a 31 de diciembre de 2016	40.003	9.954	10.700	-	7.800	-
Amortización de 21 de marzo de 2017	-	(4.150)	-	-	-	-
Amortización de 20 de junio de 2017	-	(3.699)	-	-	-	-
Amortización de 20 de septiembre de 2017	-	(3.972)	-	-	-	-
Amortización de 20 de diciembre de 2017	-	(2.897)	-	-	-	-
Trasposos a pasivo corriente	(12.742)	12.742	-	-	-	-
Saldos a 31 de diciembre de 2017	27.261	7.978	10.700	-	7.800	-
Amortización de 20 de marzo de 2018	-	(2.924)	-	-	-	-
Amortización de 20 de junio de 2018	-	(32.315)	(10.700)	-	(7.800)	-
Trasposos a pasivo corriente	(27.261)	27.261	-	-	-	-
Saldos a 20 de diciembre de 2018	-	-	-	-	-	-



CLASE 8.^a



0N6127781

Miles de Euros	Serie D		Serie E		Total
	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente	
Saldos a 31 de diciembre de 2016	6.500	-	6.500	-	81.457
Amortización de 21 de marzo de 2017	-	-	-	-	(4.150)
Amortización de 20 de junio de 2017	-	-	-	-	(3.699)
Amortización de 20 de septiembre de 2017	-	-	-	-	(3.972)
Amortización de 20 de diciembre de 2017	-	-	-	-	(2.897)
Trasposos a pasivo corriente	-	-	-	-	12.742
Saldos a 31 de diciembre de 2017	6.500	-	6.500	-	66.739
Amortización de 20 de marzo de 2018	-	-	-	-	(2.924)
Amortización de 20 de junio de 2018	(6.500)	-	(6.500)	-	(63.815)
Trasposos a pasivo corriente	-	-	-	-	-
Saldos a 20 de diciembre de 2018	-	-	-	-	-

El tipo de interés medio anual devengado por los bonos de titulización, durante los ejercicios 2018 y 2017, ha sido del 0,00% y 0,00%, respectivamente, para la serie AG; del 0,00% y 0,00%, respectivamente, para la serie B; del 0,27% y 0,27%, respectivamente, para la serie C; del 2,37% y 2,37%, respectivamente, para la serie D; y del 3,67% y 3,67%, respectivamente, para la serie E. El importe devengado, durante los ejercicios 2018 y 2017, por este concepto ha ascendido a 195 y 420 miles de euros, respectivamente, que figuran registrados en el epígrafe "Intereses y cargas asimilados – Obligaciones y otros valores emitidos" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, de los cuales 14 miles de euros se encontraban pendientes de pago y no vencidos en el cierre del ejercicio 2017.

Fondo de Reserva

Los movimientos del Fondo de Reserva dotado y requerido en cada una de las fechas de pago durante los ejercicios 2018 y 2017, así como del saldo de la cuenta de tesorería resultante en cada una de esas fechas, se muestran a continuación:

	Miles de Euros		
	Fondo de Reserva requerido	Fondo de Reserva dotado	Saldo de Tesorería
Saldos al 31 de diciembre de 2016	6.500	6.500	9.357
Saldos a 21 de marzo de 2017	6.500	6.500	6.625
Saldos a 20 de junio de 2017	6.500	6.500	6.670
Saldos a 20 de septiembre de 2017	6.500	6.500	6.586
Saldos a 20 de diciembre de 2017	6.500	6.500	6.500
Saldos al 31 de diciembre de 2017	6.500	6.500	8.614
Saldos a 21 de marzo de 2017	6.500	6.500	6.650
Saldos a 20 de junio de 2017	n/a	n/a	58
Saldo a 20 de diciembre de 2018	n/a	n/a	33



CLASE 8.^a



ON6127782

Correcciones de valor por repercusión de pérdidas

El Fondo ha procedido a la imputación, en el epígrafe del balance “Pasivo – Obligaciones y otros valores emitidos”, del margen de intermediación positivo o negativo (véanse Nota 3-f y 3-g). A continuación, se muestra el movimiento que se ha producido en el saldo de estas correcciones de valor, durante los ejercicios 2018 y 2017:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Saldos al inicio del ejercicio	(137)	-
Repercusión de pérdidas	-	(137)
Repercusión de ganancias	-	-
Reclasificación de corrección de valor	137	-
Saldos al cierre del ejercicio	-	(137)

8. Otros pasivos financieros

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo del balance, al 20 de diciembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2017
Otros acreedores	33	5
	33	5

9. Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

Este epígrafe del pasivo del balance recoge el importe, neto de su correspondiente efecto fiscal, de las variaciones del valor razonable de los activos clasificados como derivados de cobertura que, conforme a lo dispuesto en la Nota 3, deben registrarse en este epígrafe del pasivo de dicho balance. Dichas variaciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produzca su extinción o realización. Su movimiento, durante los ejercicios 2018 y 2017, se muestra a continuación.

	Miles de Euros	
	2018	2017
Saldos al inicio del ejercicio	(294)	(1.877)
Ajustes repercutidos por coberturas de flujos de efectivo (véase Nota 12)	294	1.583
Saldos al cierre del ejercicio	-	(294)



CLASE 8.^a



0N6127783

10. Otros gastos de explotación

El saldo del epígrafe “Otros gastos de explotación – Servicios exteriores – Servicios de profesionales independientes” de las cuentas de pérdidas y ganancias incluye, entre otros, 7 miles de euros incluyendo IVA, satisfechos por el Fondo en concepto de auditoría de sus cuentas anuales del ejercicio 2018 (8 miles de euros en el ejercicio 2017), único servicio prestado por PwC y sus entidades vinculadas. Adicionalmente, se incluyen, entre otros, 7 miles de euros en Agencias de calificación y 7 miles de euros en comisiones del Banco Central Europeo (6 y 7 miles de euros respectivamente en el ejercicio 2017). Por último, se incluyen 33 miles de euros en concepto de gastos propios del proceso de liquidación del fondo.

Asimismo, durante el ejercicio 2018, el Fondo no ha realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales. En opinión de los Administradores del Fondo, tanto los importes pendientes de pago a proveedores en operaciones comerciales al 20 de diciembre de 2018 como los pagos realizados a dichos proveedores durante el ejercicio 2018 cumplen o han cumplido con los límites legales de aplazamiento.

11. Situación fiscal

El Fondo tiene sujetos a inspección fiscal todos los impuestos que le son de aplicación desde la fecha de constitución. En opinión de los Administradores de su Sociedad Gestora, la posibilidad de que se materialicen pasivos fiscales correspondientes a los ejercicios sujetos a inspección es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales.

12. Derivados de Cobertura

Al 20 de diciembre de 2018, el contrato de permuta financiera se encuentra resuelto sin que existan importes pendientes de satisfacer por ninguna de las dos partes.

El resultado neto de este contrato, correspondiente al ejercicio 2018, ha sido un gasto por importe de 198 miles de euros que figura registrado en el saldo del epígrafe “Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)” de las cuentas de pérdidas y ganancias (676 miles de euros de gasto en el ejercicio 2017.)

13. Gestión del riesgo

Como consecuencia de la amortización completa de los Activos Titulizados y las Emisiones de Bonos, el Fondo no se encuentra sujeto a riesgos significativos.



CLASE 8.^a



ON6127784

INFORME DE GESTIÓN

EJERCICIO 2018

A) EVOLUCION FONDO

Con fecha 20 de diciembre de 2018, según lo acordado por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora en su reunión celebrada el 11 de mayo de 2018, se ha procedido a la extinción del Fondo y a la liquidación de sus activos y pasivos en el orden de prelación de pagos establecidos en el mismo.

B) INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO A PROVEEDORES EN OPERACIONES COMERCIALES

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria (ver Nota "Otros gastos de explotación")

C) FACTORES QUE HAN INFLUIDO EN LOS FLUJOS DE TESORERÍA GENERADOS Y APLICADOS EN EL EJERCICIO

Los flujos de cobros y pagos del Fondo, durante el ejercicio, el periodo transcurrido entre el 1 de enero de 2018 y el 20 de diciembre de 2018, han transcurrido dentro de los parámetros previstos, teniendo en consideración la amortización anticipada de los derechos de crédito y bonos. El Fondo ha abonado los importes correspondientes en concepto de comisiones a terceros, descritos y fijados conforme a los Contratos y a la Escritura de Constitución que rigen el funcionamiento del Fondo.

D) MECANISMOS DE COBERTURA DE RIESGOS

Este apartado no resulta de aplicación.

E) PERSPECTIVAS DE FUTURO

Con fecha 20 de diciembre de 2018, según lo acordado por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora en su reunión celebrada el 11 de mayo de 2018, se ha procedido a la extinción del Fondo y a la liquidación de sus activos y pasivos en el orden de prelación de pagos establecidos en el mismo.

F) HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 20 de diciembre de 2018, no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las Notas a los estados financieros de liquidación.

FIRMA POR LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

D. Alex Valencia Baeza
Presidente Consejo

D. Ivan Lorente Navarro
Consejero

D. Juan Cebrián Torallas
Consejero

D. Eduardo Ruiz Lorente
Consejero

D. Manel Marcet Alcaraz
Consejero

DILIGENCIA: Tras la formulación por el Consejo de Administración de CaixaBank Titulización, S.G.F.T., S.A.U., (anteriormente denominada Gesticaixa, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.), en sesión de 26 de marzo de 2019, de los Estados Financieros de Liquidación del ejercicio 2018 que comprenden el balance al 20 de diciembre de 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos, la memoria y el informe de gestión del ejercicio terminado a dicha fecha de FONCAIXA FTGENCAT 3, Fondo de Titulización de Activos (en liquidación), contenidas en las 30 hojas de papel timbrado referenciadas con la numeración 0N6127755 a 0N6127784, ambas inclusive, más esta hoja número 0N6127785, el Presidente y los Consejeros que constituían el Consejo de Administración de la citada Sociedad, en la fecha citada han firmado el presente documento en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 253.2 de la Ley de Sociedades de Capital, siendo autógrafas de los mismos las firmas manuscritas que preceden.